

Oficio N° 7186

VALPARAÍSO, 20 de diciembre de 2007

A S.E. LA
PRESIDENTA
DE LA
REPÚBLICA

Tengo a honra comunicar a V.E., que
el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único.- Apruébanse el
"Protocolo Bilateral al Tratado de Libre Comercio entre
Centroamérica y Chile", y sus anexos, suscrito entre
los Gobiernos de las Repúblicas de Chile y Honduras, en
Santiago, el 22 de noviembre de 2005.".

Dios guarde a V.E.

PATRICIO WALKER PRIETO
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario General de la Cámara de Diputados